

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **089**

Fecha: 20/06/19

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2000 00525	Ejecutivo Singular	GABINO - MALDONADO SANTOS	MARIA EMMA - FLOREZ VERGEL	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR AL PROCESO Y PONGASE EN CONOCIMIENTO. POR SECRETARIA OFICIESE	19/06/2019	
54001 40 03 008 2009 00531	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES EFM EU	ABELARDO - MORA QUINTERO	Auto Pone en Conocimiento AGREGA AL PROCESO Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 03 008 2012 00308	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	JHON ALEXANDER LUGO	Auto Interlocutorio REQUIERE PAGADOR. OFICIESE	19/06/2019	
54001 40 03 008 2013 00333	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	BENJAMIN - DUARTE ROJAS	Auto Interlocutorio REQUIERA PAGADOR. OFICIESE	19/06/2019	
54001 40 22 008 2014 00434	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	MARISOL - FLOREZ BARRERA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO REMANENTE	19/06/2019	
54001 40 22 008 2014 00499	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	MIRIAM - SEGURA VELANDIA	Auto termina proceso por desistimiento SE DECRETA DESISTIMIENTO TACITO SEGUN LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 317 CGP	19/06/2019	
54001 40 22 008 2014 00834	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO QUINTERO ASCANIO	ANTONIO JOSE RAMIREZ CORREA	Auto Pone en Conocimiento AGREHGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 22 008 2015 00440	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SAUL - TGRUJILLO CUELLAR	Auto termina proceso por desistimiento SE DECRETA DESISTIMIENTO TACITO SEGUN LO PRECEPTUADO EN EL ARITCULO 317 CGP	19/06/2019	
54001 40 22 008 2016 00836	Ejecutivo Singular	PRESTAMOS YA SAS	LEIDYS YANET-GOMEZ CORREA	Auto Pone en Conocimiento AGREGA Y PONE EN CONOCIMIEN TL	19/06/2019	
54001 41 89 001 2016 00981	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO YAÑEZ FUENTES	JAIME ORLANDO - MARTINEZ CALDERON	Auto Interlocutorio CORRASE TRASLADO DEL AVALUO	19/06/2019	
54001 41 89 001 2016 01279	Ejecutivo Singular	DIEGO - BARAJAS MONTAÑA	EDWIN ANTONIO PRADA APARICIO	Auto Pone en Conocimiento AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 22 008 2017 00866	Ejecutivo Singular	LUIS GIOVANNI - SANCHEZ URE	CIRO HERNADO - QUIÑONEZ RUIZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGA AL PROCESO Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 03 008 2018 00346	Ejecutivo Singular	FRANCISCO HOMERO - MORA ORTEGA	ANA ISABEL - FERRER DAZA	Auto Pone en Conocimiento SE ORDENA INMOVILIZACION	19/06/2019	
54001 40 03 008 2018 00967	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - JACOME MANDON	EVELIO RINCON LOZANO	Auto Pone en Conocimiento AGREGA AL PROCESO Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 03 008 2018 01206	Ejecutivo Singular	HPH INVERSIONES SAS	OSCAR FEDERICO VILLALOBOS SOTOMAYOR	Auto Pone en Conocimiento AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2019 00232	Ejecutivo Singular	MARTHA YANETH-MENDEZ GOMEZ	ANA MARIA ACERO GARCIA	Auto Pone en Conocimiento AGREGA AL PROCESO Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/06/2019	
54001 40 03 008 2019 00289	Abreviado	JESUS LEONARDO-CONDE REYES	MARIA FRANCINET DIAZ CARRILLO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MC	19/06/2019	
54001 40 03 008 2019 00418	Verbal	CONDOMINIO CONJUNTO PRIVADO LIBERTADORES ROYAL	MARIA VERONICA CAMARGO	Auto Interlocutorio RECHAZAR DEMANDA POR NO SUBSANARLA	19/06/2019	01
54001 40 03 008 2019 00441	Ejecutivo	LAURA CRISTINA AMAYA QUINTERO	CARLOS LUIS BUITRAGO GUTIERREZ	Auto Interlocutorio SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANARLA	19/06/2019	01
54001 40 03 008 2019 00450	Ejecutivo Singular	EDGAR ALBERTO JAIMES PARADA	ALIRIO - PEDROZA ORTEGA	Auto Interlocutorio RECHAZAR DEMANDA POR NO SUBSANARLA	19/06/2019	01
54001 40 03 008 2019 00548	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO PRIVADO LIVERTADORES ROYAL	JULIO ISAAC - MALDONADO MALDONADO	Auto inadmite demanda SE DECRETA INADMISIBLE LA DEMANDA	19/06/2019	
54001 40 03 008 2019 00558	Ejecutivo Singular	MAYRA TAHINA PINTO YAÑEZ	YOLANDA ACEVEDO CAÑAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMINTO DE PAGO	19/06/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/19 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

